

ACTA NÚMERO ONCE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO EN

PLENO. En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, se llevó a cabo Sesión Extraordinaria del Consejo en Pleno de fecha veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, a partir de las trece horas con treinta minutos, siendo estos lugar, fecha y hora de la convocatoria. Se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación; Licenciada Ana Daysi Villalobos Membreño, Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial; Doctor Julio Oscar Robles Ticas, Viceministro de Servicios de Salud, Señor Enrique Antonio López Mejía y Señor Isaac de Jesús Tobar Pineda, titular y suplente del sector de Personas con Discapacidad Física; Señor Levi Otoniel Reyes Córdova, titular del sector de Personas con Discapacidad Visual; señorita Cecilia Elías, titular del sector de Personas con Discapacidad Auditiva, Ingeniero Ramón Cristóbal Aragón Guzmán y Señora Ana Lili Rodríguez de Monteagudo, titular y suplente del sector de Personas con Discapacidad Mental; Señora Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez y Señor Vicente Vásquez Basilio, titular suplente del sector de Personas con Discapacidad Intelectual, Señora Wendy Silvana González de Orellana y Señora Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo, titular y suplente del sector de asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquier de sus tipos; y Señorita Irene Isabel Villeda Blanco, suplente del sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación; en esta oportunidad acompañan la sesión la señorita Johana Leiva, Intérprete de Lengua de Señas y la Licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Secretaria Ejecutiva del Pleno. La sesión es presidida por la señora Sara Magdalena Bonilla, Presidenta pro tempore, teniéndose la siguiente Agenda a desarrollar: Punto Uno Comprobación de Quórum; Punto Dos: Sustitución del Presidente del Consejo.

PUNTO NÚMERO UNO COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. La señora Presidenta pro tempore del CONAIPD, Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez, saluda a los presentes, constatando el quórum con diez representantes, tres miembros de Gobierno: Ministro de Educación; Viceministro de Servicios de Salud y Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial; y siete representaciones de sociedad civil de los Sectores de Personas con Discapacidad Física, de Personas con Discapacidad Visual, de Personas con Discapacidad auditiva, de Personas con Discapacidad Intelectual, de Personas con Discapacidad Mental o

Sicosocial, de Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos, y Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación.

PUNTO NÚMERO DOS SUSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO. La presidenta pro tempore del Consejo, Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez, procede al desarrollo del punto único a tratar en la presente Sesión. Explicando que en virtud de la renuncia del señor Gerson Martínez como Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano a partir de del día 1 de noviembre del año en curso, de conformidad con el párrafo final del artículo 5 del Decreto No. 80 de Creación del CONAIPD, que consigna que *“El Reglamento Interno del Consejo establecerá las causales de sustitución y remoción de la persona que ejerza su Presidencia, así como los procedimientos correspondientes”*. Es procedente de conformidad con el artículo 13 literal b) del Reglamento Interno de Funcionamiento del CONAIPD, proceder a la sustitución de la persona que ocupará el cargo durante el tiempo para concluir el período de la Presidencia del Consejo, a través de la presente Sesión Extraordinaria. Procede explicando que se deben conocer a lo sumo tres candidaturas propuestas del sector gobierno en esta oportunidad; debe recogerse al menos un respaldo de las candidaturas, y que posteriormente se procederá a la votación que será secreta, entregando una tarjeta y un bolígrafo a cada una de las personas que ejercerá la votación, debiendo escribir el número de la candidatura por la cual ejercerá su votación, doblará su tarjeta y será depositada en un recipiente para su posterior conteo por la señora Presidenta pro tempore para la definición de la persona electa para ejercer el cargo de la Presidencia del Consejo.

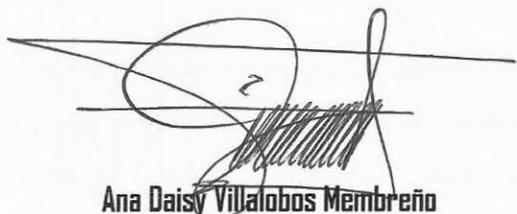
Luego de conocer el mecanismo propuesto, el Ingeniero Cristóbal Aragón, mociona que en aras de garantizar la transparencia en los procesos que realiza este Pleno del Consejo, la forma de votar se realice a mano alzada, acompañando dicha moción el señor Vicente Vásquez Basilio. Por lo que se somete a consideración la moción, tomándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO UNO:** Por diez votos se aprueba que la elección de la persona que ejercerá el cargo de presidente o presidenta que ocupará el cargo durante el tiempo para concluir el período de la Presidencia del Consejo, a partir de la fecha hasta el 31 de enero del año 2019, se realice con la forma de votación a mano alzada.

Posteriormente, se procede a conocer las candidaturas por parte del sector de gobierno, siendo

el Dr. Julio Oscar Robles Ticas, quien propone como candidata a presidenta a la Licda. Ana Daysi Villalobos Membreño; siendo respaldada dicha candidatura por el Ing. Carlos Mauricio Canjura Linares y consultándose su anuencia, la cual es positiva. No habiendo más candidaturas que se propongan, se somete a consideración del Pleno del Consejo, la candidatura propuesta, por lo que se emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO DOS:** Por diez votos se aprueba que la señora Ana Daysi Villalobos Membreño, Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial, ejerza la Presidencia del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, a partir de esta fecha hasta el treinta y uno de enero de dos mil diecinueve.

A continuación, toma la palabra la Lic. Villalobos, y toma el puesto como presidenta en la sesión, agradeciendo la confianza y solicitando a todos darle importancia al trabajo de equipo, proponiendo crear una comisión formada por la Sra. Sara Magdalena Bonilla, el Lic. Alberto Lizama de Gobernación y la Licda. Vilma Zaldaña de Chiquillo, directora ejecutiva, para que haya acompañamiento en el quehacer del CONAIPD. Pide que de las reuniones se tengan resultados, intervenciones breves, concretas y poder avanzar. De igual forma propone que las actas actualmente demasiadas largas, pide que sean más resumidas, que contengan la esencia de lo acordado; señalándose a continuación, la fecha de a próxima sesión el veinticuatro de noviembre del corriente año y se reúnan previamente la comisión para revisar los puntos de la agenda.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las catorce horas con cinco minutos del día al principio indicado.

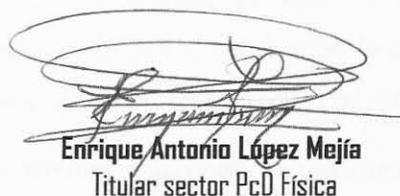


Ana Daisy Villalobos Membreño
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial



Carlos Mauricio Canjura Linares
Ministro de Educación

Julio Oscar Robles Ticas
Viceministro de Servicios de Salud



Enrique Antonio López Mejía
Titular sector PcD Física

Isaac de Jesús Tobar Pineda
Suplente sector PcD Física

Levi Otoniel Reyes Córdova
Titular sector PcD visual

Cecilia Isabel Elías Rodríguez
Titular sector PcD Auditiva

Ramón Cristóbal Aragón Guzmán
Titular sector PcD Mental

Ana Lili Rodríguez de Monteagudo
Suplente sector PcD Mental

Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez
Titular sector PcD intelectual

Vicente Vásquez Basilio
Suplente sector PcD intelectual

Irene Isabel Villeda Blanco
Suplente sector Fundac. Atenc. PcD

Wendy Silvana González de Orellana
Titular sector Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad

Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo
Suplente sector Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad

Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo
Secretaria Ejecutiva